

La Independencia de Centroamérica: la gran farsa criolla



La Independencia de Centroamérica, conseguida con apenas esfuerzo el 15 de Septiembre de 1821 esconde un oscuro y siniestro pasado y no es lo que se nos ha estado enseñando por 200 años en las escuelas y universidades del país, erróneamente se nos ha vendido la idea de que los pueblos centroamericanos lograron una independencia genuina, ocultando la fuerza objetiva de los hechos, y donde incluso se han visto involucrados personajes destacados de nuestra historia, quienes con el tiempo se convirtieron en referentes de la identidad de nuestros pueblos.

La independencia de 1821 no fue un hecho improvisado y casual, ésta fue producto de meses de negociaciones, maquinaciones y manipulaciones de parte de la corona española y de los criollos de la región, quienes en realidad estaban más empeñados en no permitir que se produjeran eventos de real emancipación tales como los de otras partes del continente latinoamericano. En estos la participación del pueblo fue tan amplia que dio lugar a guerras independentistas (en Haití, Venezuela, Colombia, Ecuador, Argentina, Bolivia y Chile) en estos países España pagó un elevado precio, político y económico, perdiendo gran parte de los territorios conquistados por los primeros espadachines e hidalgos. En Centroamérica y México, los españoles se empeñaron en no perder su dominio, lo cual dio lugar a que se produjeran intensas y secretas negociaciones entre los criollos y las autoridades españolas para evitar cualquier asomo de cambio que atentara contra sus privilegios de clase y casta.

Así nace el proyecto de la Nueva España o Reinado de México bajo el control de Agustín de Iturbide, pariente directo de los reyes de España y quien ya había vencido en batalla a los verdaderos independentistas mexicanos (Miguel Hidalgo, José María Morelos e Ignacio López Rayón) y que amparado en la idea de crear una monarquía constitucional, defensora de la Iglesia católica, instauró el imperio mexicano. Iturbide fue proclamado emperador en mayo de 1822 pero sus maniobras para lograr esta condición venían de antes, es tanto así que desde principios de 1821 se realizaron negociaciones entre los criollos mexicanos, alineados en el proyecto de la Nueva España, y la clase criolla centroamericana, representada por la familia que por entonces controlaba económica, religiosa y políticamente el área, los famosos Aycinenas.

Los movimientos independentistas en Centroamérica nacen a partir de 1805 en El Salvador, donde se produjeron las primeras manifestaciones de esta índole, el supuesto fuego independentista se extendió a Nicaragua y Honduras en 1808, 1810 y 1812 respectivamente – paradójicamente es Ramón Guzmán, un español, quien encabeza este movimiento en Honduras en 1810 - en este año hubo algunas conspiraciones aisladas contra el poder de la corona española, los cuales fueron rápidamente desarticulados por las autoridades peninsulares en complicidad y complacencia de gran parte de la clase criolla.

Así llegamos a los acontecimientos de 1821, donde había una minoría criolla a favor de la Independencia y otra gran mayoría apegada a los intereses coloniales españoles y celosa además de sus privilegios ancestrales, se resistían a divorciarse de la tutela española. En el mes de septiembre de ese año, al ruido o murmullo de una posible independencia de México, se llevan a cabo reuniones y discusiones en la ciudad Guatemala sobre la posibilidad de independizarse del poder del imperio español, en estas participan los criollos pudientes y las autoridades españolas entonces representadas por el comandante de armas de la corona en esta región Gabino Gainza y su apoderado legal José Cecilio del Valle, en ellas son marginados del debate los independentistas más radicales y genuinos (Pedro Molina, Dionisio de Herrera, Pedro Córdova, Manuel José Arce, José Antonio Alvarado y otros, quienes tuvieron que conformarse de estar pendientes de lo que sucedía)... Esa semana del 15 de septiembre fue crucial, ya que se estaba produciendo

el debate sobre si la junta consultiva seleccionada para el mismo poseía las plenas facultades legales para declarar la soberanía e independencia de Centroamérica. Gabino Gainza y Mariano de Aycinena argumentaban que había que tomar una decisión rápida, pues se corría el riesgo de que el vulgo (el pueblo, el soberano) obligara al congreso a una independencia absoluta, lo cual acarrearía una guerra civil que al final “terminaría con estas naciones”. Es así como José Cecilio del Valle la hace de secretario y comparsa a Gainza y se deciden a redactar el acta de independencia.

Después de casi dos semanas de discusiones ya todo estaba frito y cocido: ilegalmente y sin tener facultades constitucionales para proclamar la independencia y con el apoyo de las maquinaciones de Gabino Gainza, José Cecilio del Valle y el patriarca, el marqués Mariano de Aycinena se dictaminó una declaración de independencia, la cual terminó redactando el apoderado legal de la corona española, don José Cecilio del Valle, quien al final no puede firmar la misma por ser juez y parte.

Bajo esta declaratoria asume como jefe de Estado de la supuesta recién nacida nación, ¿quién pues si no? nada más y nada menos que el propio comandante de armas don Gabino Gainza. Además de no poseer legitimidad legal la tal declaración de independencia padece de achaques tanto de forma como de contenido, los cuales era imposible que personajes como el mismo Valle desconocieran, siendo él tan docto y sabio en jurisprudencia. Para el caso, la tal “Declaración de Independencia” incurre en tres graves errores: primero, en la misma no hay una declaración de hechos, o sea que no se justifican o no se hace denuncia en ella de los perjuicios en que incurre el imperio español sometiendo a estos pueblos (soberanos), que hoy ellos mismos declaran desobedecer. Segundo, no hay una declaración de territorio que la nueva nación reclamase, es decir, desde dónde y hasta dónde reclamamos y declaramos ser nación independiente. Y tercero, en el documento no existe una declaración de bienes... Y menos existe en ella una declaratoria de principios sociológicos y filosóficos, que sustente qué tipo de nación se ha de fundar y bajo qué criterios se ha de sustentar la misma.

Al final el documento del acta parece ser un artilugio legal para que estos pueblos pudieran unirse después, y por su cuenta, al nuevo imperio Mexicano, y eso fue justamente lo que pasó, tal como ya lo había negociado con Iturbide el Marqués de Aycinena a través del intendente de Chiapas, Manuel Ramírez y Páramo (existen cartas reveladoras de Mariano de Aycinena dirigidas a Ramírez donde él negocia la unión de Centroamérica con el imperio Mexicano)...

Los acontecimientos producidos el 15 de septiembre de 1821 surgen en definitiva al margen del pueblo llano (el soberano). Este fue el momento en que un pequeño grupo de personas sustituyeron la bota del colonizador español por la de sus hijos, quienes heredaron los privilegios de sus padres, esto dio lugar además a una nueva casta de caudillos, quienes para controlar sus territorios y tener un clima de convivencia pacífica y de respeto entre ellos, crearon los primeros partidos políticos: los liberales y los conservadores... dos partidos políticos con la misma ideología de dominación económica y social...

En realidad, si vamos a hablar de la Independencia de Centroamérica, ésta se produjo el 1 de julio de 1823, fecha en que se declararon Independientes los países pertenecientes a la recién abolida Capitanía General de Guatemala, creando de paso la República Federal de Centro América, la cual fue libre e independiente de la corona española, de México y de cualquier otra nación. Y en esta nueva declaración de Independencia de nueva república sí se hace una declaración de principios, de hechos, de territorio y de bienes, haciéndola los representantes legítimos de los pueblos centroamericanos (soberanos).

Veintiún años después de la gran farsa de la independencia de Centroamérica, Francisco Morazán, mientras percibía el silencio de quienes lo veían caminar rumbo a su muerte eminente bajo la pertinaz llovizna, al regresar hecho prisionero de Cartago a San José, y sabiendo que iba a ser asesinado ese día 15 de septiembre de 1842, pronuncia como sentencia a los tiempos venideros, con un suspicaz sarcasmo: “¡Con qué solemnidad celebramos hoy el día de la independencia!”.